INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Derechos de autor y uso de software.

Aspecto	Detalle
PROCESO, PROCEDIMIENTO Y/O DEPENDENCIA	Área Gestión Recursos. Participaron en el proceso la Profesional Financiera, el Líder Gestión Recursos, la Auxiliar de Procesos Administrativos. Se contó con la disposición de cada uno de los funcionarios para permitir el registro fotográfico de las licencias.
OBJETIVO	Verificar el cumplimiento normativo relacionado con licencias y derechos de autor sobre programas de computador utilizados por la Entidad.
ALCANCE	Evaluación física y documental del inventario actualizado correspondiente a 16 equipos registrados, revisando licencias vigentes y asignadas a cada usuario.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Marzo 2024 a Marzo 2025
EQUIPO AUDITOR	Control Interno de Aguas del Oriente
CRITERIOS LEGALES	Ley 603 del 2000 - Directivas y políticas internas definidas por EPM
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	La auditoría consistió en la verificación física y documental del inventario detallado suministrado por la Profesional Financiera, validando la información respecto al estado y vigencia de las licencias, tomando como muestra los 16 equipos registrados, de los cuales 13 están activos, en uso y con licencias vigentes. Se verificaron restricciones técnicas en los equipos, como bloqueo de puertos USB y restricciones para descarga desde internet, además del cumplimiento integral del contrato vigente con Controles Empresariales SAS para productos Microsoft 365.
FORTALEZAS	Inventario actualizado y detallado con asignación clara de equipos, usuarios y licencias vigentes. Contrato activo y vigente con Controles Empresariales SAS hasta diciembre de 2025, asegurando soporte, actualización y mantenimiento de productos Microsoft 365 con especificaciones técnicas claras y detalladas.
OBSERVACIONES	Se evidencia una supervisión efectiva del contrato vigente con Controles Empresariales SAS, garantizando el máximo aprovechamiento de los productos contratados.
HALLAZGOS	No se identificaron hallazgos que informar. Se evidencia claramente el compromiso institucional en el adecuado manejo y uso del software, así como en la gestión y cuidado de los equipos de cómputo.
MECANISMOS DE CONTROL UTILIZADOS	1. Se implementan restricciones técnicas como bloqueo de puertos USB y limitación para descargar e instalar software desde internet, garantizando que únicamente personal autorizado pueda realizar instalaciones.

	2. Las licencias están claramente identificadas y registradas en el inventario actualizado de manera que se pueda verificar su legitimidad y vigencia.
MANEJO DEL SOFTWARE DADO DE BAJA	El software dado de baja se mantiene en custodia administrativa hasta su disposición final, mediante procedimientos internos documentados y alineados con políticas internas definidas por EPM.
RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS	1. Continuar con la actualización permanente del inventario de software y hardware. 2. Mantener procedimientos documentados para la baja y gestión de licencias que dejen de ser vigentes o útiles para la entidad. 3. Mantener claramente definidas las responsabilidades relacionadas con el manejo del inventario y seguimiento periódico de los riesgos identificados según lineamientos establecidos por EPM. 4. Continuar realizando seguimiento constante al contrato con Controles Empresariales SAS para verificar su cumplimiento integral.
CONCLUSIÓN	La auditoría permitió confirmar que Aguas del Oriente presenta un adecuado cumplimiento normativo en materia de derechos de autor y uso del software, alineado con las políticas internas definidas por EPM, demostrando un compromiso institucional destacado en la gestión y control del software institucional.

Oscar Julián Correa Escobar	Auditor Interno.